

FORMACIÓN PROFESIONAL

DINAMARCA

MEDIDAS PARA INCENTIVAR LA FORMACIÓN Y LA EMPLEABILIDAD DE JÓVENES

El gobierno ha presentado un proyecto destinado a mejorar las posibilidades de formación y la empleabilidad de los jóvenes. Se pretende facilitar la elección de formación y el cambio si el interesado se arrepiente de los estudios elegidos. Por otra parte, los jóvenes beneficiarios del subsidio o renta mínima⁷ participarán en medidas cuyo objetivo es concluir la formación. El gobierno pretende que el colectivo elija la formación adecuada a sus capacidades y vocación.

El proyecto forma parte de la reforma de cohesión cuyo objetivo es mejorar la calidad y los resultados y apoyar las posibilidades de formación en todo el territorio nacional. Para la consecución de este objetivo, el gobierno pondrá en marcha una revisión del sistema de subvenciones.

Son muchos los jóvenes que se estacan en el subsidio o renta mínima y tienen problemas para obtener una formación. Por eso, el gobierno introduce un incentivo para motivarles a entrar en el mercado laboral y mejorar sus posibilidades a efectos de la obtención de una titulación. Por otra parte, los municipios obtendrán una gratificación económica si consiguen mantener a los jóvenes en la formación.

En Dinamarca hay una elevada tasa jóvenes que obtiene un título tras haber concluido una formación secundaria superior (bachiller u homólogo o formación profesional). De esta forma se puede acceder a una formación superior o a un empleo. Sin embargo, hay jóvenes que se integran en el subsidio de desempleo y pierden la motivación para obtener estudios académicos o profesionales. Cada año, los municipios presentan 14.000 órdenes de formación para menores de 30 años que perciben el subsidio (para este colectivo, se denomina “prestación de formación”).

Las principales iniciativas son las siguientes:

1. Oferta de empleo como vía hacia la formación

⁷ **Renta mínima o subsidio por desempleo** es una prestación universal no contributiva y universal, (similar al subsidio por desempleo en España), aunque en Dinamarca no tiene una duración limitada, sino que se abona a todos los ciudadanos mayores de 30 años (y menores de esta edad si tienen una formación) que no coticen a un seguro de desempleo y hayan sido afectados por una circunstancia social que les impida tener recursos para proveer su propia manutención o la de su familia y no tengan derecho a la prestación contributiva de desempleo. El nivel de la renta mínima garantizada normal oscila entre 11.423 coronas/mes (aprox. 1.523€) para personas mayores de 30 años sin hijos hasta 15.180 coronas/mes (aprox. 2.024€) para personas mayores de 30 años con hijos a su cargo. Las personas con formación de entre 25 y 29 años, perciben cuantías inferiores, en función de si conviven o no con sus progenitores

En la actualidad existe la denominada “orden de formación” presentada por los municipios. Esto significa que los menores de 30 años participan en medidas preparatorias y cuándo se considere que están capacitados para comenzar cualquier modalidad de estudios, se comprometerán a solicitar una o más formaciones en un determinado plazo y a asistir cuando sea admitido.

Según datos oficiales del gobierno, aprox. el 50% de los jóvenes entre los 18 y 29 años, que ha obtenido una orden de formación y ha sido matriculado, abandona el curso en el plazo de los primeros 12 meses. De éstos, la mitad se acoge de nuevo al subsidio.

Con el nuevo plan, el Gobierno propone modificar las normas referentes a la orden de formación, de manera que los jóvenes que no estén preparados para iniciar una formación con carácter inmediato, podrán, a cambio, obtener ayuda para conseguir un empleo.

En concreto, el gobierno ofrecerá a los municipios la posibilidad de declarar aptos para trabajar a los jóvenes cuando se considere que no están capacitados para participar en una enseñanza secundaria superior (bachiller o formación profesional) en el plazo de un año.

Por otra parte, el gobierno desea modificar las normas, de manera que sólo se podrá ofrecer a los jóvenes 2 órdenes de formación. Según el ministro de Empleo, esto ayudará a un mayor número de jóvenes a largo plazo.

2. Nueva compensación a los municipios

El objetivo a largo plazo es que un mayor número de jóvenes tenga una formación secundaria superior (bachiller y formación profesional). Por eso el gobierno, concederá compensaciones económicas a los municipios que consigan incrementar la cantidad de jóvenes que participen en una formación un año después de haber abandonado el subsidio de formación.

El asesoramiento sobre la formación a jóvenes con trabajos no cualificados que en la actualidad sólo se ofrece a los menores de 25 años se extenderá al grupo comprendido entre 25 y 30 años.

3. Cambio del subsidio por una formación

Para ayudar a los jóvenes a abandonar el subsidio y obtener una formación, el gobierno propone:

- Nuevos criterios de asignación. Esto significa que algunos jóvenes sin formación, beneficiarios del subsidio, podrán obtener medidas para la consecución de un empleo, en lugar de una oferta de formación. Esto se aplicará cuando el municipio considere que determinados jóvenes no son aptos para una formación.
- Modificación de la orden de formación. Los municipios podrán mantener exentos de la formación a aquellos jóvenes que hayan sido considerados

aptos para participar en una medida de activación para el empleo. Por otra parte, sólo se presentarán sólo dos ofertas de formación a los jóvenes beneficiarios del subsidio. Sin embargo, una vez obtenidas estas dos ofertas, el joven podrá iniciar la formación por cuenta propia, si lo desea.

- El denominado “subsidio de formación” (subsidio por desempleo) que perciben los ninis, denominado en la actualidad “subsidio de formación”, pasará en el futuro a llamarse “ayuda a jóvenes” para dejar claro que puede haber varias vías hacia la formación y al empleo, en función de cada situación individual. La cuantía será la misma que en la actualidad.
- Nuevas instrucciones a las oficinas de empleo con especial incidencia en la posibilidad de asignar un empleo como vía hacia la formación para determinados jóvenes.

4. Nuevo sistema de subvenciones

Las actuales subvenciones para las distintas modalidades de enseñanza secundaria superior no motivan a los centros de formación a focalizar la calidad y, además, son demasiado complejas. En este sentido, el gobierno pondrá en marcha una revisión que clarificará las necesidades de modificación y simplificación del sistema.

5. Mejores ofertas de formación en áreas de escasa población

Para que los jóvenes tengan mejores posibilidades de formación en todo el territorio nacional, el gobierno destinará 25 millones de coronas (aprox. 3,5 millones de €) para acercar la oferta de formaciones profesionales a los jóvenes.

6. Ampliación del número de centros combinados: con escuelas de formación profesional e institutos

Si aumenta la oferta interdisciplinaria en un mismo centro, se facilita el cambio de estudios en el mismo centro.

7. Cambio de bachiller a la formación profesional

Los jóvenes que se arrepientan de haber elegido el instituto, recibirán ayuda para pasar a una formación profesional. Se concederá a los institutos una nueva modalidad de subvención si ayudan a un alumno a integrarse en una formación profesional.

8. Armonización de la normativa de instituciones

Los institutos, los centros de formación de adultos y las escuelas de formación profesional están regulados por distintas leyes. El proyecto del gobierno pretende armonizar la normativa para evitar el bloqueo de la cooperación interdisciplinaria.

9. Promocionar la asesoría para la elección de estudios

El gobierno desea promover la asesoría para la elección de estudios que se encarga de orientar a 250.000 jóvenes cada año. El presupuesto a estos efectos se incrementará con una cuantía adicional de 24 millones de coronas (aprox. 3 millones de €). Con esto, se pretende mejorar el asesoramiento para la elección de formaciones superiores.

10. Comentarios de los ministros responsables:

Ministro de Empleo:

“No se justifica el hecho de que las oficinas de empleo sigan insistiendo en que los jóvenes comiencen una formación, si no es factible. Si el abandono escolar se reitera, el interesado perderá la confianza en sí mismo y dudará si realmente podrá a ser capaz de obtenerla. Por eso, las oficinas de empleo deberán tener más margen para diseñar medidas que ayuden a cada uno a concluir una formación. Y si el trabajo es la vía necesaria hacia la formación posterior, hay que reconocer que es la manera de conseguir el objetivo.”

“Muchos jóvenes se enfrentan al fracaso, en lugar de lograr el éxito cuando comienzan una formación. Por eso, necesitan medidas destinadas a encontrar un empleo que le aporte experiencia y confianza en sí mismos y que les permita concluir una formación más tarde. Esa posibilidad se ofrece ahora. Al mismo tiempo, se compensará a los municipios que ayuden a los jóvenes a abandonar el subsidio y a concluir una formación.”

Ministra de Educación:

“El éxito en la vida de los jóvenes no es una fórmula. Lo que no funciona bien para unos, puede ser la solución para otros. Como sociedad, nuestra responsabilidad es mostrar a este colectivo que no hay una única vía hacia la formación y el empleo y que es aceptable cambiar la elección cuando la decisión previa no haya sido acertada. Para conseguir esto, ofrecemos, entre otras cosas, a los institutos de enseñanza media incentivos para reubicar en formaciones profesionales a los alumnos -que no hayan tomado la elección adecuada- y cuando sea una mejor vía para el individuo”.

“Las medidas para los jóvenes beneficiarios del subsidio también se reforzarán. Demasiados jóvenes se estancan en el subsidio de desempleo y tienen dificultades para concluir una formación. En la actualidad, se da una orden de formación a todos los jóvenes menores de 30 años que perciban el subsidio y que aún no hayan obtenido un título profesional. Esta orden está enfocada hacia la conclusión de una formación. Y cuando el joven esté preparado, se verá obligado a solicitar una o más formaciones en el plazo de un período determinado y a asistir cuando haya sido admitido”.

“No obstante, la tasa actual de abandono escolar, tras haber recibido la orden, es del 50% en el plazo del primer año y el 50% de ellos retorna al subsidio. El gobierno pretende mejorar la posibilidad de asignar un empleo, antes del comienzo de una formación, a aquellos jóvenes desempleados que aún no están preparados para estudiar. Por otra parte, el gobierno destinará 40 millones de coronas en los próximos años para asignar una nueva compensación económica a los municipios que aumenten la tasa de participación de jóvenes en formación para que continúen en ella tras el transcurso de un año posterior al abandono del subsidio.”

Ministra de Innovación:

“Hay demasiados jóvenes que ni trabajan ni estudian. Muchos de ellos necesitan un ‘empuje’ en la dirección correcta y, por eso, es de gran ayuda que los municipios puedan encauzarlos hacia una formación. Pese a que se hace un gran esfuerzo para mantener a los jóvenes en la formación, desafortunadamente hay un elevado abandono escolar entre ellos tras un período corto de tiempo.”

“En lugar de dar a los jóvenes un fracaso tras otro en el sistema educativo, hay que reconocer que el camino hacia la formación no es necesariamente recto y directo para todos. Hay jóvenes que se pueden beneficiar de un trabajo dónde pueden obtener experiencia profesional positiva. Esto contribuirá al proceso de madurez y desarrollo y puede ser el impulso hacia una formación.”

“Durante años se ha desarrollado un sistema complejo de subvenciones que está integrado por distintas cuantías y modalidades. Esto ha generado dificultades, no sólo para los centros docentes, sino también para el estado y los legisladores. Por eso, es necesario reevaluar el sistema para hacerlo más simple y transparente. También se ha creado un desequilibrio porque se tiende a focalizar la actividad frente a la calidad”.

“No es lógico que los centros docentes sólo obtengan dinero en función de la cantidad de alumnos que admitan y concluyan la formación. En la actualidad no se tienen en cuenta los alumnos con buenos resultados académicos o los que pasan a una formación superior u obtienen un empleo. Por eso, pretendemos modificar el sistema de subvenciones, de manera que se focalice también la calidad y no sólo la actividad”.

“Los jóvenes que se arrepienten de su elección de formación, necesitan ayuda para cambiar. Por eso, el gobierno introducirá un nuevo modelo de subvención para que los institutos queden compensados económicamente por las subvenciones

anuladas, siempre y cuando ayuden a los alumnos de forma rápida y eficaz a cursar una formación profesional.”

Fuentes: Texto resumido de la página web del Gobierno.